



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA BARCA, JALISCO.

En la ciudad de la barca, Jalisco, a las **12:00 a las doce horas** del día 10 diez de diciembre del año 2015 en las instalaciones de la presidencia de La Barca, Jalisco, se dio inicio a la segunda sesión ordinaria del comité de clasificación de información pública del gobierno municipal de la barca, Jalisco, constituido física y legalmente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA BARCA, JALISCO, EL ING. JAVIER ARTURO FRANCO ESQUEDA, presidente del comité de clasificación del gobierno municipal de la barca, Jalisco, LIC. ANTONIO BRISEÑO BARRIOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA en su carácter de secretario del comité de clasificación y L.E.A. ALFONSO REYES MONTIEL, TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO del municipio de la barca, Jalisco,** previa convocatoria del presidente del comité, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado, en la sesión plenaria **ordinaria** celebrada con fecha 30 de octubre del año 2015, acuerdo que aprueba la integración del comité de clasificación de información, de conformidad el artículo 28 de la ley de transparencia y acceso a la información pública, del estado de Jalisco y sus municipios, en relación al artículo 9 del reglamento de la ley.

A continuación el presidente municipal **ING. JAVIER ARTURO FRANCO ESQUEDA,** en su carácter de presidente del comité de clasificación de información pública del gobierno municipal de la barca, Jalisco, procede a dar lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II.- Presentación, lectura y en su caso aprobación de los 3 documentos denominados
- Criterios generales en materia de clasificación de información pública
 - Criterios generales en materia de publicación y actualización de la información fundamental
 - Criterios generales en materia de protección de la información confidencial y reservada.
- III.- Presentación, lectura y en su caso aprobación del aviso de confidencialidad; y
- IV.- Clausura de la sesión.

ASUNTO Y ACUERDOS

1. Con el propósito de desahogar el primer punto del orden del día, en uso de la voz del **PRESIDENTE MUNICIPAL** del gobierno de La Barca, Jalisco, **ING. JAVIER ARTURO FRANCO ESQUEDA,** presidente del comité de clasificación solicita a **LIC. ANTONIO BRISEÑO BARRIOS,** secretario del comité, pasar lista de asistencia con la finalidad de verificar si existe quorum legal para llevar a cabo esta sesión.

LIC. ANTONIO BRISEÑO BARRIOS, en su carácter de secretario, procede a verificar la existencia del quorum legal de los aquí presente.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAVIER ARTURO FRANCO ESQUEDA, presidente del comité de clasificación, en atención a lo expuesto, declara la existencia de quorum legal y abierta la primera sesión del comité, conforme a lo siguiente:



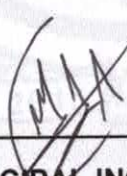


- I.- Se pregunta a los asistentes si están de acuerdo con la orden del día, sometiéndose a votación económica y aprobándose por unanimidad de votos.
- II.- en virtud de lo anterior, se cumple con el requisito para sesionar existiendo el quorum legal conforme a la ley de transparencia, por tanto se tiene como aprobado y desahogado el primer punto del orden del día.
2. A fin de desahogar el segundo punto del orden del día, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAVIER ARTURO FRANCO ESQUEDA**, comunica a los presentes que de conformidad al artículo 30 fracción I de la ley de la materia, El comité de clasificación tiene la atribución de elaborar y aprobar los criterios generales de clasificación del sujeto obligado respectivo; ya elaborados y presentados se da lectura a los mismos, terminando la lectura y por acuerdo plenario siendo 10 de diciembre del 2015, se aprueban los criterios presentados.
3. Para desahogar el tercer punto del día en uso de la voz del **PRESIDENTE MUNICIPAL** del gobierno de la barca, Jalisco, **ING. JAVIER ARTURO FRANCO ESQUEDA**, presidente del comité de clasificación solicita a **LIC. ANTONIO BRISEÑO BARRIOS**, secretario del comité, que presente y de lectura del aviso de privacidad que regirá a este ayuntamiento que se fundamenta en el capítulo III de la ley de transparencia y acceso a la información pública de Jalisco y sus municipios.
- 4.


ACUERDO

1. Los integrantes del comité determinan por UNANIMIDAD DE VOTOS, que están de acuerdo y los criterios generales de clasificación del ayuntamiento de La Barca Jalisco firmándolos, además su aviso de privacidad también se aprueba por votación. Conforme a las disposiciones de la ley de transparencia e información pública del estado de Jalisco y sus municipios. Quedando como desahogado el orden del día.
- 2.

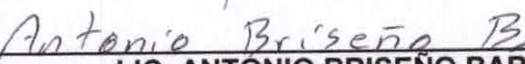
EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAVIER ARTURO FRANCO ESQUEDA declara que no habiendo otro punto por desahogar, se da por concluido, LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACION DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA BARCA, JALISCO, siendo las **15:00 horas** del día en que se actúa levantándose para constancia la presente acta.



EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAVIER ARTURO FRANCO.
Presidente del comité de clasificación de información pública.



L.A.E. ALFONSO REYES MONTIEL
Titular del órgano de control interno



LIC. ANTONIO BRISEÑO BARRIOS
Titular de la unidad de transparencia y Secretario del
Comité de clasificación de información pública